



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 257**

(21) Número de solicitud: U 200802395

(51) Int. Cl.:

**B60R 11/02** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **20.11.2008**

(71) Solicitante/s: **Ramón Luján López**  
c/ Juan Boscán, 74 - 3º A  
28017 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2009**

(72) Inventor/es: **Luján López, Ramón**

(74) Agente: **Fuente Fernández, Dionisio de la**

(54) Título: **Soporte publicitario para vehículos.**

ES 1 069 257 U

## DESCRIPCIÓN

Soporte publicitario para vehículos.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un soporte publicitario para vehículos, el cual aporta a la función a que se destina, varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, y que suponen una destacable mejora frente a lo ya conocido en el mercado.

En particular, el objeto de la invención se centra en un soporte publicitario, particularmente aplicable a vehículos de servicio público, tal como taxis, microbuses, etc., el cual está conformado por una pantalla electrónica, tipo LCD, que, convenientemente conectada a un equipo audiovisual para mostrar imágenes, tanto fijas como de vídeo, se incorpora a un soporte de sujeción que a la vez le sirve de protección, siendo apto, dicho soporte, para incorporarse en la parte posterior del respaldo de uno o ambos asientos delanteros del vehículo, independientemente del modelo del mismo, de forma que el pasajero del asiento posterior pueda verla mientras dura el trayecto.

### Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuadra dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de dispositivos electrónicos y de publicidad.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro soporte publicitario que presente unas características técnicas, estructurales o de configuración semejantes.

En este sentido, cabe señalar que es conocida la incorporación de pantallas de vídeo a la parte posterior del asiento a asientos delanteros de un vehículo. Sin embargo dichos sistemas están esencialmente destinados para uso particular, consistiendo en complejos dispositivos que van instalados de fábrica en el vehículo o sistemas de reproducción de vídeo o de televisión que no presentan ningún tipo de soporte protector adecuado para poder ser utilizados en vehículos de servicio público, ya que suelen contar con sistemas de fijación y cuelgue de lona, plástico o similar.

El objetivo del soporte preconizado es, pues, cubrir dicha carencia mediante un soporte para dicho tipo de pantallas, el cual resulte apto para ser instalado de forma rápida y simple en cualquier tipo de vehículo, independientemente del modelo del mismo, permitiendo, además de una adecuada sujeción del mismo en orden a evitar que se mueva ante cualquier circunstancia de movimiento brusco que se pueda producir durante la conducción así como para proteger la propia pantalla ante cualquier deterioro involuntario, golpe o intento de robo o vandalismo.

### Explicación de la invención

Así, el soporte publicitario para vehículos que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su creación, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De forma concreta, el soporte en cuestión, que tal

como se ha señalado comprende una pantalla electrónica, tipo LCD, conectada, mediante el correspondiente cableado a un equipo audiovisual para mostrar imágenes, ya sean fijas o de vídeo, estando dicha pantalla incorporada a una pieza de soporte, realizada en un material transparente y adecuadamente rígido, tal como metacrilato o policarbonato, la cual sirve de sujeción para su fijación en la parte posterior del respaldo de los asientos delanteros del vehículo, fijándose mediante la introducción de las barras del reposacabezas en sendos orificios previstos en una prolongación superior con que cuenta dicha pieza de soporte para tal fin. Esta pieza, cubre frontalmente la totalidad de la pantalla, de manera que, a la vez, le sirve de protección contra golpes.

Adicionalmente, y para ocultar el cableado y los medios de fijación de la pantalla, se prevé la incorporación de un marco embellecedor.

El descrito soporte publicitario para vehículos representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del soporte publicitario para vehículos objeto de la invención, el cual se ha representado adecuadamente instalado en la parte posterior del asiento delantero de un vehículo, apreciándose las partes que comprende así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en planta y previa a su doblaje, de la pieza de fijación y protección con que cuenta el soporte de la invención, apreciándose su configuración estructural.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la invención consiste en un soporte publicitario (1), particularmente, aplicable a vehículos de servicio público, y destinado para incorporarse en la parte posterior del respaldo (2) de uno o ambos asientos delanteros del vehículo, el cual se configura, esencialmente, a partir de una pantalla (3), tipo LCD, conectada, mediante el correspondiente cableado a un equipo audiovisual (no representado) presentando la particularidad de que dicha pantalla se halla incorporada a una pieza (4) de soporte y fijación, realizada en un material transparente y adecuadamente rígido, tal como metacrilato o policarbonato, que le sirve también de elemento de protección.

Para ello, dicha pieza (4), tal como se observa en la figura 2, se configura a partir de un área (5) rectangular plana, de dimensiones acordes al tamaño de la pantalla (3), siendo éstas adecuadas para el uso antedicho de colocación en el respaldo (2) de un vehículo,

cuyos extremos laterales (6) e inferior (7) se prolongan ligeramente y se doblan perpendicularmente formando un alojamiento para envolver lateralmente la citada pantalla (3).

Por su parte superior, dicha área (5) rectangular presenta una prolongación (8) de mayor longitud que, próxima a su borde superior, también se dobla conformando una zona (9) superior en la que se prevén sendos orificios (10) aptos y destinados para la inserción en ellos de las barras (11) del reposacabezas (12), siendo este el modo de fijación del soporte al asiento del vehículo.

Cabe destacar, además, que la citada área (5) rectangular cuenta con unos orificios (13) para la fijación, mediante atornillado, de la pantalla (3) en su parte posterior, de manera que queda fija a esta pieza (4) y colocada entre ella y el respaldo (2). Esta pieza (4), puesto que cubre frontalmente la totalidad de la

pantalla (3), le sirve de protección contra golpes.

Adicionalmente, y para ocultar el cableado, los medios de fijación de la pantalla (3), etc., se prevé la incorporación, sobre la pieza (4) de un marco embellecedor (14) el cual puede ir fijado aprovechando los propios tornillos de fijación de la pantalla (3).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Soporte publicitario para vehículos, aplicable, preferentemente, para vehículos de servicio público, estando destinado para incorporarse en la parte posterior del respaldo (2) de uno o ambos asientos delanteros del vehículo, **caracterizado** por el hecho de comprender una pantalla (3), tipo LCD, conectada, mediante el correspondiente cableado a un equipo audiovisual, la cual pantalla (3) se halla incorporada a una pieza (4) de soporte y fijación, de material transparente y rígido, tal como metacrilato o policarbonato, que la cubre frontal y lateralmente de manera que, a la vez, sirve de elemento de protección.

2. Soporte publicitario para vehículos, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que la pieza (4) de soporte y fijación de la pantalla (3) se configura a partir de un área (5) rectangular plana, de dimensiones acordes al tamaño de la pantalla (3), cuyos extremos laterales (6) e inferior (7) se prolongan ligeramente y se doblan perpendicularmente forman-

5

10

20

do un alojamiento para envolver lateralmente la citada pantalla (3), mientras que, por su parte superior, presenta una prolongación (8) de mayor longitud que, próxima a su borde superior, también se dobla conformando una zona (9) superior en la que se prevén sendos orificios (10) aptos y destinados para la inserción en ellos de las barras (11) del reposacabezas (12).

3. Soporte publicitario para vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que el área (5) rectangular cuenta con unos orificios (13) para la fijación, mediante atornillado, de la pantalla (3) en su parte posterior, de manera que quedando fijada a la pieza (4) y colocada entre ella y el respaldo (2).

4. Soporte publicitario para vehículos, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que, adicionalmente, y para ocultar el cableado, los medios de fijación de la pantalla (3), etc., se prevé la incorporación, sobre la pieza (4) de un marco embellecedor (14) fijado a los propios tornillos de fijación de la pantalla (3).

25

30

35

40

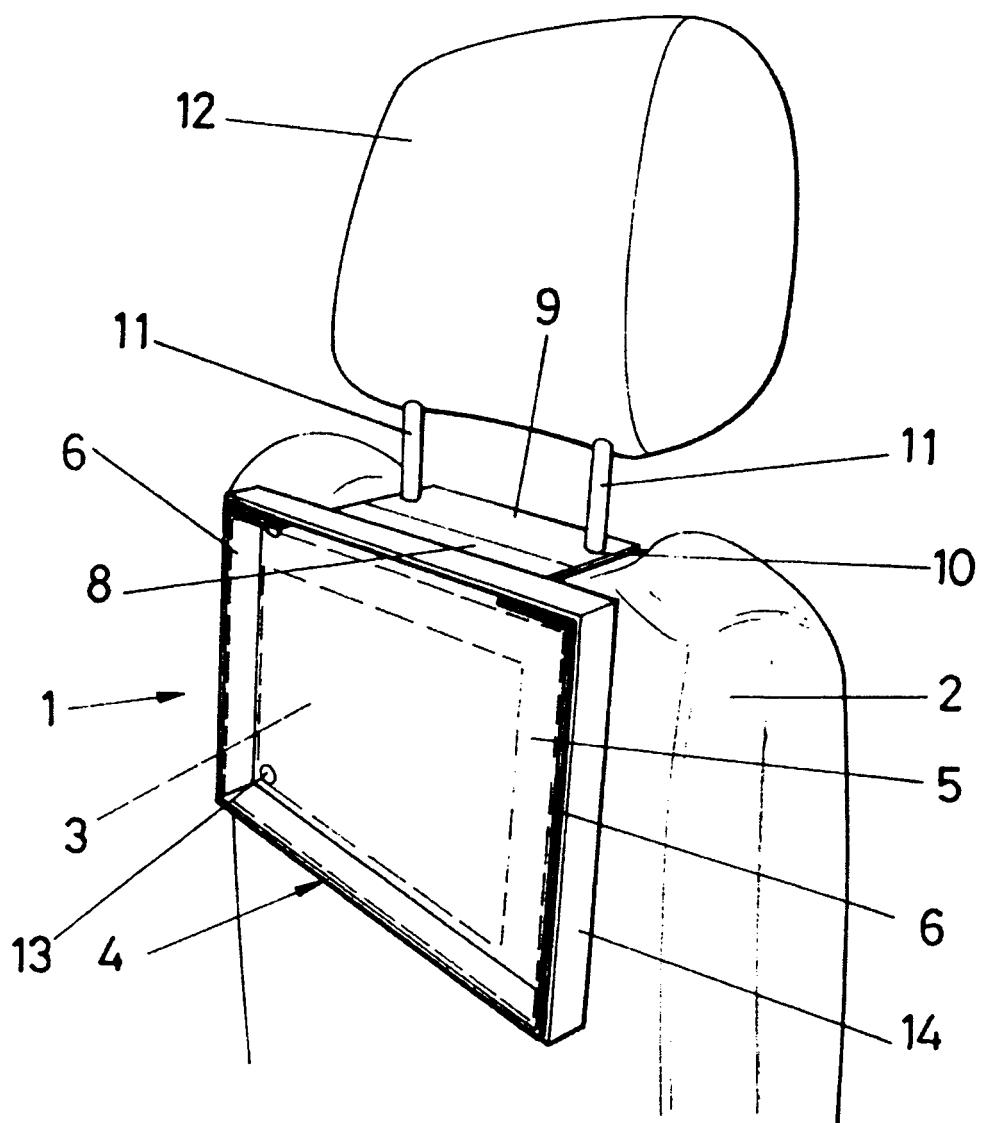
45

50

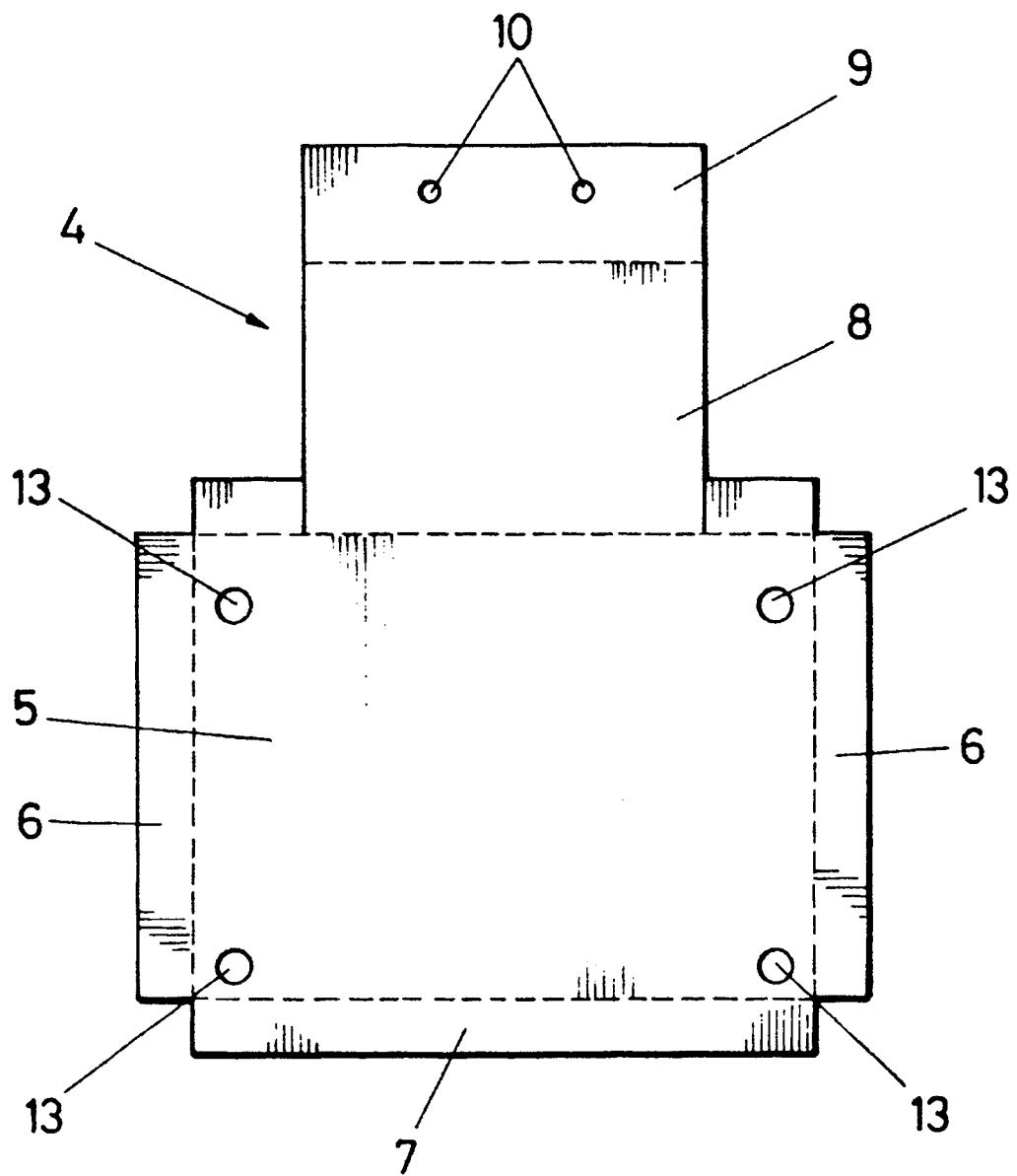
55

60

65



**FIG.1**



**FIG.2**